

RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

N°1260 / 13.08.2015.

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 147 /15

RECOLETA, 23 NOV 2015

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N°1260 de fecha 13.08.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en LOS TURISTAS N°600, ROL SII N°7280-0062.
2. Carta de contribuyente con ING. DOM N°4527/15 de fecha 07.10.2015.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

3. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Informaciones Previas N°1260 de fecha 13.08.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en LOS TURISTAS N°600, ROL SII N°7280-0062, en el punto 5.3 Afectación a Utilidad Pública, en lo siguiente:

A.- DONDE DICE:

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
---	--------------------------	----	--------------------------	----

DEBE DECIR:

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
---	-------------------------------------	----	--------------------------	----

B.- DONDE DICE: "(...) PARQUE (...)"

DEBE DECIR: "(...) PARQUE (...)"

4. La presente Resolución formará parte integrante del Certificado de Informaciones Previas N°1260 de fecha 13.08.2015.
5. Archívese copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
6. Entréguese el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]
APS/JHZ/ALR/alr. 20.10.2015
DISTRIBUCIÓN:
• Interesado
• Archivo Especial de Resoluciones
• Departamento de Catastro y Certificados
• IDDOC 995961